CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:44

Moción de Orden del Día N° 16279

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, como organización discreta de vocación universal, orientada a la mejora del ser humano a través del perfeccionamiento moral, intelectual y espiritual, ha promovido desde sus orígenes los principios de libertad, igualdad, fraternidad, tolerancia y solidaridad; contribuyendo al desarrollo del pensamiento humanista y al cultivo de las ciencias, las artes y la filosofía como pilares de progreso en la sociedad.

Que, los grandes hitos históricos vinculados a la emancipación de los pueblos —como la Revolución Francesa, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la independencia de los Estados Unidos y los movimientos libertarios en América Latina— contaron con la activa participación de pensadores y líderes comprometidos con los ideales republicanos, entre los que se destacaron ilustres personajes vinculados a esta tradición, como José de San Martín, Simón Bolívar, Hipólito Unanue, Mariano Necochea y Antonio José de Sucre, forjadores del Perú libre y soberano.

Que, es deber de la representación nacional reconocer los esfuerzos y la trascendencia del papel que cumple la masonería, así como el de egregios masones peruanos y de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República del Perú.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y la felicitación a la Gran Logia de Antiguos Libres y Aceptados Masones de la República del Perú, al conmemorarse el 143° aniversario de su fundación, destacando su valiosa contribución histórica en la construcción de la República y en la formación de una ciudadanía consciente, libre y solidaria.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al Gran Maestro, señor Carlos Antonio Tejeda Rojas, y por su digno intermedio, hacer extensivo este reconocimiento a todos los miembros de esta noble y señera Institución que continúan honrando su legado en el Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 13:44:14-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República